



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0042 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la I. Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 10 de enero de 2018, se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, la propuesta del Sr. Isidoro Saavedra Contreras, compartida por el Sr. Espártago Ferrari Pavez, de aprobar y apoyar el evento **Festival Andino de Cariquima**, por hasta 20 millones de pesos, que postula a financiamiento de asignación directa de la Glosa 02.- 2.1.- de la Ley 21.053, con recursos del 6 % disponibles en el FNDR de 2018.

Para dicho efecto, en cuanto a la fuente precisa de dichos recursos, también se acuerda que se realicen las gestiones del Sr. Presidente del Consejo Regional y otros consejeros regionales que se encuentren interesados, ante la Sra. Intendente Regional para que aplique con cargo a la asignación directa de recursos de la parte asignada en la II. Sesión Ordinaria a la autoridad ejecutiva regional, bajo el sistema de asignarlos y dar cuenta o informar a la Sala, en la línea o modalidad de actividades de cultura.

Se deja constancia que de los 11 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y el Sr. Luis Carvajal Véliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Isidoro Saavedra Contreras; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Sergio Aserella Alvarado; Haroldo Quinteros Bugueño; Lautaro Lobos Lara; Isidoro Saavedra Contreras; Iván Pérez Valencia; Jorge Zavala Valenzuela;

Se deja constancia que no se registra el voto de la Sra. Gladys Matus Olivares y Felipe Rojas Andrade, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 12 de enero de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA